



Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad en mayo de 2023 con cuentas auditadas de 2021



## Fundación CODESPA

### Misión

"Hacer posible que 10 millones de personas en Iberoamérica, África y Asia pasen de la pobreza a la prosperidad, mediante un modelo escalable de desarrollo de mercados rurales y apoyo a emprendedores; proporcionándoles conocimiento, servicios financieros y oportunidades de mercado."

### Origen

Fundación CODESPA se constituyó Madrid, impulsada por un grupo de empresarios y profesores de universidad con una inquietud común ante las carencias de los países empobrecidos, especialmente aquellos vinculados históricamente con España.

**Año de constitución: 1985**

**Personalidad jurídica: Fundación**

### Actividades

(2021)

CODESPA diseña y ejecuta localmente proyectos de desarrollo económico y proporciona asistencia técnica en:

- Desarrollo de mercados rurales (empresas sociales y agro-negocios).
- Programas de formación en competencias técnicas y de gestión de negocios, dirigidos a micro emprendedores: programas de formación profesional, formación en gestión y administración de microempresas, organización y fortalecimiento para PYMES, aceleradores de microemprendimiento.
- Servicios financieros para personas en situación de pobreza que buscan oportunidades de emprender: grupos de ahorro y crédito, microcréditos, microseguros.

**Beneficiarios 146.946**

Personas en situación de vulnerabilidad en países en vías de desarrollo. África, América Latina y Asia.

**Socios 473**

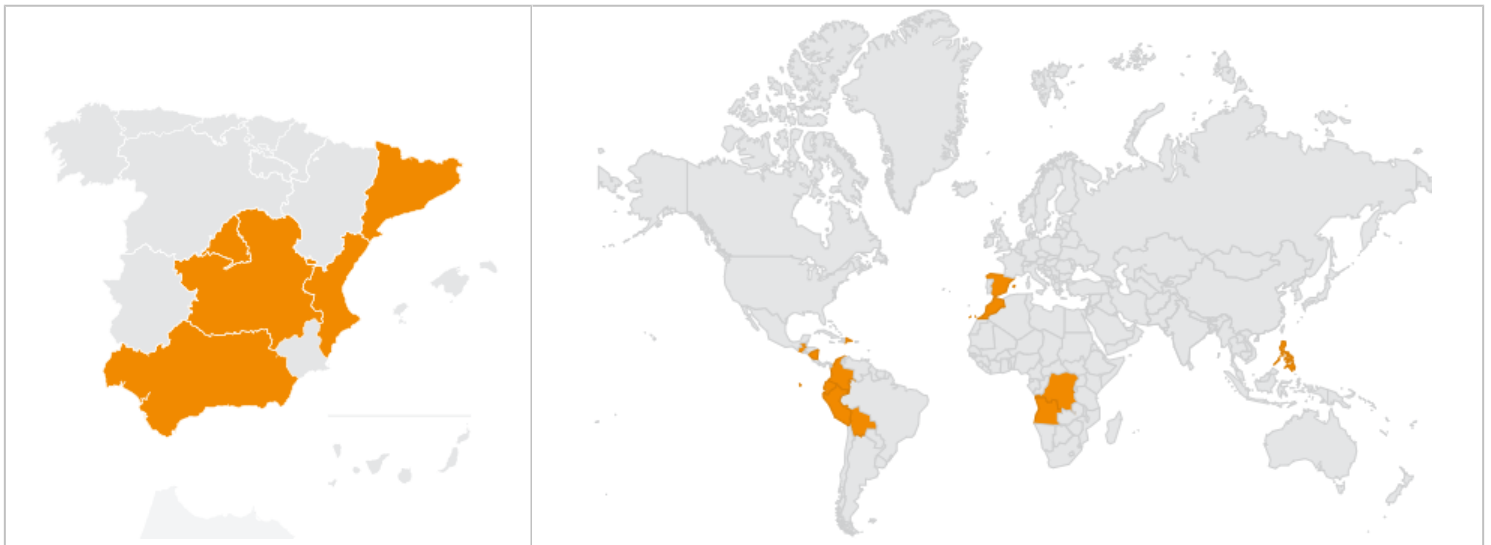
**Voluntarios 17**

**Empleados 31**

**Gasto 5.688.398 €**



### Ámbito geográfico de la actividad

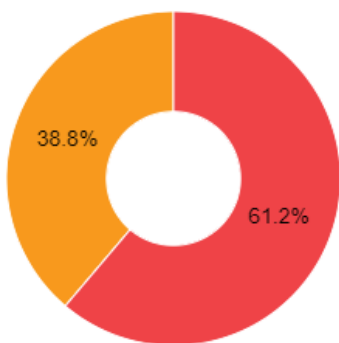


**España (0.6 %)**

**África (13.6 %), América (70.8 %), Asia (15.0 %)**

## Datos económicos

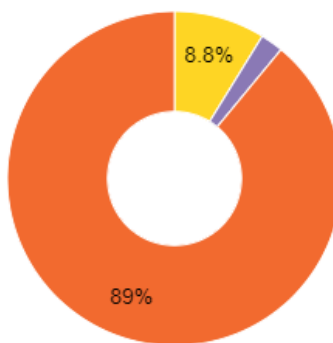
Ingresos 5.693.617 € (2021)



61,2% Financiación pública

38,8% Financiación privada

Gastos 5.688.398 € (2021)



8,8% Administración

2,2% Captación de fondos

89,0% Misión

34,1% Empresariado social y negocios inclusivos  
31,0% Formación profesional e inserción laboral  
19,1% Seguridad alimentaria y desarrollo de mercados rurales  
4,2% Consultoría y Asesoría en Desarrollo  
0,6% Investigación, formación y sensibilización

El 33,5% de los ingresos de Fundación CODESPA provienen de entidades jurídicas. El 30,2% de la Administración Central a través de los convenios con AECID (23,7%), de subvenciones (5,3%) y de servicios de consultoría (1,2%). La Unión Europea y organismos internacionales aportan el 21,2% de los ingresos.

Fundación CODESPA ofrece servicios de consultoría a instituciones gubernamentales, agencias de desarrollo, organismos multilaterales, empresas y ONG, tanto nacionales como internacionales, en temas de diseño y ejecución de estrategias de desarrollo económico: formación en competencias técnicas, gestión de negocios para micro emprendedores, servicios financieros para personas que busquen oportunidades de emprender, etc. En 2021, la cuantía de ingresos por servicios de consultoría ascendió a 257.725€.

## Órgano de gobierno

**Presidente/a:** Manuel Herrando Prat de la Riba

**Director/a:** José Ignacio González-Aller Gross

Fundación CODESPA cuenta con el Rey Felipe de Borbón y Grecia como Presidente de Honor.

## Estructura

Fundación CODESPA cuenta con cuatro delegaciones en España, una en Estados Unidos y once en diferentes países de América Latina, África y Filipinas. De todas ellas, dos tienen personalidad jurídica propia: CODESPA Cataluña y CODESPA América (E.E.U.U.).

Iniciativa constituida en 2015 con la implicación de diferentes empresas con el fin de buscar soluciones innovadoras a los problemas sociales que afectan a la sociedad para el crecimiento inclusivo. Actualmente, entre sus socios colaboradores se encuentran trece empresas de diversos ámbitos de la sociedad que pertenecen al Observatorio Empresarial: IESE Business School, The Boston Consulting Group, BBVA, Sener, Repsol, Divina Seguros, Open Value Foundation, DIA, Mahou, Fundación La Caixa, Fundación KPMG, Arquia Banca y Fundación Impactun.

## Contacto

c/ Rafael Bergamín 12, bajo, 28043, Madrid  
91 744 42 40

<http://www.codespa.org>  
[codespa@codespa.org](mailto:codespa@codespa.org)



NIF: G78096187

Protectorado de Fundaciones del Ministerio de Justicia, 366SND

## Colabora

Puedes colaborar directamente con Fundación CODESPA en los siguientes enlaces.

Fundación Lealtad no recibe ningún tipo de retribución por su difusión.

Donar ahora

Voluntariado

👉 Bizum: 11260

Fundación Fundación CODESPA - Fundación CODESPA ha sido acreditada por Fundación Lealtad tras analizar que cumple íntegramente los 9 Principios de Transparencia y Buenas Prácticas.

Fundación Lealtad es una institución sin ánimo de lucro e independiente constituida en 2001 con la misión de fomentar la confianza de la sociedad en las ONG para lograr un incremento de las colaboraciones. Analiza la gestión, gobernanza, situación económica, comunicación, voluntariado y cuestiones normativas de las ONG.

La validez del sello Dona con Confianza está condicionada a que la ONG aparezca en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

Análisis elaborado por Fundación Lealtad en Mayo de 2023 con cuentas auditadas de 2021. Más información en [www.fundacionlealtad.org](http://www.fundacionlealtad.org)

# Fundación CODESPA

## Informe de Transparencia y Buenas Prácticas

### elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2023 con cuentas auditadas de 2021  
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)



## 9 Principios

1. [Misión clara y pública](#)
2. [Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto](#)
3. [Órgano de gobierno independiente, activo y público](#)
4. [Financiación diversificada y transparente](#)
5. [Control del uso de los fondos](#)
6. [Sostenibilidad financiera](#)
7. [Comunicación transparente y veraz](#)
8. [Voluntariado formado y participativo](#)
9. [Cuestiones normativas](#)

### Nota

*Fundación Lealtad asume que la información facilitada por las ONG es auténtica y completa, y que no hay información al margen de la documentación facilitada sobre las cuestiones analizadas que complemente o contradiga la información entregada. Fundación Lealtad no realiza una comprobación sobre el terreno de los proyectos de las ONG. En el caso de ONG que transfieren fondos a otras entidades para realizar proyectos y/o que envían fondos a una matriz encargada de distribuirlos, el análisis realizado por Fundación Lealtad se refiere exclusivamente a la ONG analizada en este informe.*

## 1. Misión clara y pública

### ✓ 1A. La misión está bien definida

*La misión delimita claramente los campos de actividad y sus beneficiarios.*

Misión pública:

"Hacer posible que 10 millones de personas en Iberoamérica, África y Asia pasen de la pobreza a la prosperidad, mediante nuestro modelo escalable de desarrollo de mercados rurales y apoyo a emprendedores; proporcionándoles conocimiento, servicios financieros y oportunidades de mercado."

Misión estatutaria;

El artículo 4 de Estatutos establece como misión de la Fundación: "servir al interés general mediante la cooperación al desarrollo económico y social de los países en vías de desarrollo (PVD) y de las regiones deprimidas de otros países y la promoción de actividades asistenciales y sociales en España y en el extranjero, en colaboración, en su caso, con otras ONG sin fin de lucro, procurando dar respuesta a las necesidades fundamentales en los campos de la alimentación, la salud, el empleo, etc."

Asimismo, de acuerdo al artículo 6 de Estatutos la Fundación podrá:

- a) Promover campañas de opinión en favor de la cooperación al desarrollo, organizar coloquios, publicar estudios científicos y de divulgación y participar en reuniones que versen sobre problemas del desarrollo económico y social.
- b) Fomentar el desarrollo comunitario suministrando la ayuda adecuada, con tecnología apropiada, en las zonas deprimidas o bolsas de pobreza para conseguir el despegue de sus economías y la promoción humana y social de sus habitantes.
- c) Promover la micro empresa rural y las instalaciones de acuicultura; centros sanitarios para atender necesidades de salud pública, alimentación e higiene; centros de investigación médica orientados a erradicar las endemias en los países en vías de desarrollo; instituciones dedicadas a la formación humana y profesional, desde la edad de preescolar hasta los niveles universitarios; la promoción de la mujer y la enseñanza artesanal, así como la conservación y restauración de obras de interés arqueológico, artístico o histórico.

- d) Obtener subvenciones con destino a la realización de proyectos que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de las regiones españolas deprimidas y de los países en desarrollo.
- e) Colaborar y participar en régimen de cofinanciación, en su caso, con los Organismos competentes de la Administración española, con las Comunidades Europeas, con instituciones multilaterales y bilaterales de desarrollo (como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Corporación andina de Fomento, el PNUD, etc.), con instituciones públicas locales, gobiernos públicos regionales y provinciales, con Organizaciones no gubernamentales (ONG) y otras Entidades, tanto públicas como privadas, españolas y extranjeras, en la realización de proyectos y programas de cooperación al desarrollo y de labores formativas y asistenciales.
- f) Estudiar la viabilidad económica, financiera, técnica, sociológica y cultural de los proyectos para la cooperación al desarrollo que se le presenten.
- g) Evaluar los resultados de los programas y proyectos que la Fundación CODESPA haya llevado o esté llevando a cabo en su labor al servicio de la cooperación al desarrollo.
- h) Preparar personal especializado en cuestiones de desarrollo en sus distintas vertientes (económica, educativa, sanitaria, administrativa, etc.) y enviar equipos técnicos a los países en vías de desarrollo, así como realizar intercambios internacionales de profesores y estudiantes.
- i) Investigar y promover acciones de formación y educación para el desarrollo, procurando sensibilizar a la sociedad sobre la importancia que tiene erradicar la pobreza.
- j) Promover proyectos de desarrollo económico centrados en conseguir un impacto tangible y duradero en las personas y comunidades más pobres. Planificar, gestionar y evaluar los proyectos para aprovechar lo mejor posible los recursos disponibles.
- k) Colaborar con empresas interesadas en generar oportunidades para los más pobres. Para ello, ofrecer diferentes opciones de colaboración, adaptadas a los intereses y posibilidades de cada empresa.
- l) Promover la constitución –directamente o a través de alianzas con otras instituciones- de fondos reembolsables o de cooperación reembolsable, incluyendo actividades de microfinanzas dirigidas a personas en situación de pobreza o de crédito a entidades que atiendan directamente a esos grupos, como instituciones microfinancieras o entidades de emprendimiento social.
- m) Ofrecer y prestar servicios de consultoría y asistencia técnica a otras entidades, tanto públicas como privadas, que pueden necesitar de nuestro conocimiento.
- n) Ejercer las actividades económicas precisas para el cumplimiento de los fines.
- ñ) Acometer los demás proyectos y programas que el Patronato, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4º, estime oportunos.
- o) Y, de modo genérico, llevar a cabo cuantas actuaciones sean conducentes al mejor logro de sus fines."

## 1B. Todas las actividades están alineadas con la misión

*Todas las actividades y proyectos que realiza la entidad, el ámbito geográfico en el que se desarrollan y los beneficiarios a los que se dirigen están alineados con los fines estatutarios.*

---

### Gasto de misión por actividades (2021)



Fundación CODESPA realiza principalmente actividades de:

- Cooperación al desarrollo: formación e inserción laboral, fomento de empresas sociales y mercados rurales, fomento del turismo rural y comunitario con perspectiva de género.
- Proyecto transversal de microfinanzas, por el que se fomenta la inclusión financiera de productores y familias vulnerables para educarles en finanzas, fortalecimiento de las instituciones de microfinanzas y diseño e implementación de productos microfinancieros con el fin de incrementar sus ingresos y reducir crisis alimentarias o sanitarias. En el año 2021 se otorgaron 11.115 microcréditos por un importe total de 4.468.682€.
- Servicio de consultoría: dirigido a empresas y entidades para el diseño y ejecución de estrategia de desarrollo.
- Labores de investigación y sensibilización: ejecutadas en España.

Para ello, la Fundación dispone de:

- Un local en propiedad donde se localiza su sede central en Madrid.
- Tres delegaciones españolas en Andalucía (Sevilla), Castilla La Mancha (Toledo) y Comunidad Valenciana (Valencia) y once delegaciones por diversas partes del mundo en las que se ejecutan sus proyectos de cooperación: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú, Guatemala, Caribe, Nicaragua, Filipinas, Angola, Marruecos y República Democrática del Congo.
- Además, cuenta con una delegación en Cataluña y otra en Estados Unidos, ambas con personalidad jurídica propia: CODESPA Cataluña y CODESPA América.

## Empresariado social y negocios inclusivos

**34.1% del gasto total**

Beneficiarios: 41.376

Se fomenta el tejido empresarial a través de la creación y fortalecimiento de empresas asociativas y cooperativas rurales, desarrollan cadenas de suministros incluyentes y transfieren conocimiento desde la empresa a las comunidades para generar nuevas oportunidades de empleo y mejorar así su calidad de vida.

En 2021 se realizaron 11 proyectos en Angola, Bolivia, Perú, Colombia, Ecuador, Guatemala, República Dominicana y Filipinas, como ejemplo:

- Consolidación de mercados y desarrollo de pequeñas empresas en Bolivia y Perú: considerando a los artesanos textiles como fuente de empleo alternativo para los indígenas y como fuente de ingresos para mujeres vulnerables. En total se beneficiaron 3.500 personas.

- Reducción de la desigualdad en la cadena de valor de las algas, creando valor compartido entre empresas privadas y comunidades locales en Hinatuan (Filipinas) con un total de beneficiarios de 1.200 personas.

Además, se facilitaron 1.555 microfinanzas en los proyectos de Filipinas (promoción de la adaptación del cambio climático), de Perú (promoción de ecosistemas de innovación inclusivos) y República Dominicana (fortalecimiento de la calidad para el desarrollo de Minipymes de la Cadena de Valor de Frutas Procesadas).

Por último, se llevan a cabo Iniciativas y emprendimientos que favorezcan el empleo digno dentro del sector turístico, principalmente dirigido a mujeres, facilitando una mejora en las condiciones de vida y un aumento de los ingresos, así como una reactivación de la economía local. En 2021 se realizaron 3 proyectos en diferentes zonas de Marruecos, en Ecuador y en Perú.

## Formación profesional e inserción laboral

### 31.0% del gasto total

Beneficiarios: 59.821

Facilita el acceso a una formación e inserción laboral a personas en situación de vulnerabilidad y con escasos recursos. El fin es la consecución de un desarrollo económico y social en colaboración con asociaciones, centros de formación profesional y empresas locales en los países de R.D. de El Congo, Marruecos, Bolivia, Ecuador, Colombia y Perú.

En 2021 se llevaron a cabo 19 proyectos como, por ejemplo:

- El fomento del emprendimiento, los grupos solidarios de ahorro y la inserción laboral en el circuito gastronómico para familias de Huaral (Perú) beneficiando a 623 personas.
  - Redempleo, que fomentó la participación de 4.000 jóvenes vulnerables en el diseño y aplicación de políticas públicas para el empleo y el autoempleo, trabajando con las autoridades locales y el sector empresarial en Bolivia.
  - Programa "Granos de Esperanza" en Marruecos. Busca mejorar la empleabilidad de los jóvenes en el mercado laboral mediante la formación adaptada a las necesidades de las empresas, oferta de servicios de orientación y empleo y creación de un centro de formación sostenible y de calidad. En total accedieron 180 jóvenes en 2021.
- En el año 2021 se concedieron, además, 3.200 microcréditos a beneficiarios de proyectos en Perú (inserción laboral en el circuito gastronómico), Ecuador (emprendimientos agroproductivos en Esmeraldas), Colombia (integración socioeconómica y empleabilidad en la zona fronteriza con Ecuador) y Guatemala (desarrollo inclusivo para jóvenes rurales del Corredor Seco).

## Seguridad alimentaria y desarrollo de mercados rurales

### 19.1% del gasto total

Beneficiarios: 88.274

Asistencia técnica y formación nutricional a productores y cooperativas rurales para que puedan hacer frente a las dificultades provocadas por los cambios climáticos, como puede ser el menor rendimiento de cultivos, y que afecta a pequeños productores rurales y a la pequeña ganadería.

Para ello, mejoran el acceso a bienes y servicios que mejoren la productividad, la diversificación, el acceso al mercado y la adaptación de los cultivos.

En 2021 se llevaron a cabo 18 proyectos en África (Angola y R.D. Congo) y América (Bolivia, Ecuador, Guatemala, Nicaragua y Perú). Entre ellos:

- Proyecto dirigido al acceso de mercados productores vulnerables, especialmente mujeres, mediante el desarrollo sostenible de sus iniciativas agrícolas, su empoderamiento económico, político y social en las ciudades rurales de la zona en el Plateau des Bateke (R-D- Congo) del que se beneficiaron 1.050 personas.
- Promoción de la seguridad alimentaria, el empoderamiento económico, político y social de las mujeres de Santa María de Pantasma en Nicaragua con un total de 585 beneficiarios.

En 2021 se concedieron 5.877 microcréditos en Ecuador (Cadena de Valor Leche de Cabra), Nicaragua (promoción de la salud alimentaria en Santa María de Pantasma) y Guatemala (prevención de la desnutrición crónica infantil).

## Consultoría y Asesoría en Desarrollo

### 4.2% del gasto total

Beneficiarios: 2.923

Servicios de consultoría a instituciones gubernamentales, agencias de desarrollo, organismos multilaterales, empresas y ONG para implementar proyectos en los países donde tienen presencia.

Para ello, se creó en 2012 una unidad específica denominada CODESPApro, desde la que se diseñan y ejecutan estrategias de desarrollo socioeconómico para la población en situación de vulnerabilidad: programas de formación en competencias técnicas, gestión de negocios para micro emprendedores, servicios financieros para personas que busquen oportunidades de emprender.

En 2021 se han realizado un total de 6 consultorías, entre ellas, consultoría para actualizar y promover la oferta de formación profesional del Instituto Tecnológico Condoray-Fundación Parentes en Perú o la cooperación técnica "Infraestructuras rurales en los departamentos de Cuaca y Nariño" en Colombia.

## Investigación, formación y sensibilización

### 0.6% del gasto total

La Fundación promueve la gestión del conocimiento dentro del sector a través de las siguientes actividades o proyectos:

- Investigación: proyectos sobre áreas de especialización de la Fundación y sobre temas de cooperación internacional.
- Formación: ofrecen formación a través de talleres de trabajo, cursos y conferencias en colaboración con entidades académicas.
- Sensibilización: realizan exposiciones fotográficas, stands solidarios con muestras de artesanía y jornadas para acercar la realidad de otros países.
- Observatorio Empresarial para el Crecimiento Inclusivo: empresas de primer nivel que buscan poner sus capacidades al servicio de la erradicación de la pobreza en el mundo a través del fomento de una economía inclusiva.
- Premios CODESPA: reconocimiento de diferentes actores de la sociedad con su implicación ante los problemas de pobreza y exclusión social.

En 2021 asistieron 125 personas al taller de "El talento vence a la pobreza" y 2.268 personas participaron en las conferencias sobre crecimiento inclusivo.

### Beneficiarios (2021)

Beneficiarios directos	146.946	Personas en situación de vulnerabilidad en países en vías de desarrollo. Algunos beneficiarios participan en más de una actividad.
Beneficiarios indirectos	882.859	Familiares de los beneficiarios directos

### Ámbito geográfico de la actividad (2021)

España	0,6 %	Andalucía, Castilla La Mancha, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana
África	13,6 %	Angola, R.D.Congo, Marruecos
América	70,8 %	Bolivia, Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, Nicaragua, Perú
Asia	15,0 %	Filipinas

En el año 2018 la Fundación CODESPA y Fundación CODESPA Catalunya crearon CODESPApro para canalizar todas aquellas actividades de consultoría que, por normativa legal en determinados países, no pueden desarrollarse a través de Fundación CODESPA y que, de momento, está inactiva.

## 1C. Existen criterios formalizados para la selección de proyectos y contrapartes

*Los criterios de selección de contrapartes y proyectos están recogidos en un documento aprobado por el órgano de gobierno. Se considera contraparte cualquier entidad que reciba fondos y/o bienes de la organización para el desarrollo de su misión.*

### POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROYECTOS

Todos los años se realiza una convocatoria interna en la que participan todas las delegaciones internacionales de Fundación CODESPA, que presentarán propuestas para su valoración por parte del personal técnico del departamento de proyectos, de acuerdo a los criterios que se fijan en la herramienta de selección. Esta valoración será presentada al director general quien, con el consejo del Comité de Dirección de Fundación CODESPA, decidirá sobre la aprobación de los proyectos y socios locales presentados en la convocatoria. El director general velará por la calidad y solvencia de las propuestas y socios; y comprobará que se ajustan a las líneas estratégicas de especialización de Fundación CODESPA.

Los criterios de selección de proyectos definidos en la herramienta son:

1. Criterios técnicos: se ha realizado una identificación adecuada, pertinencia de la propuesta, viabilidad y

sostenibilidad, impacto, factibilidad, innovación, coherencia del marco lógico, presupuesto y plazos, relación beneficiarios/coste total, utilización de metodologías validadas e innovación. Se valorará que la propuesta tenga apoyos de financiadores públicos o privados del país de ejecución.

2. Criterios de complementariedad: los proyectos encajarán con las prioridades estratégicas de CODESPA en la región de que se trate, los proyectos deben ser potencialmente financiables por los financiadores públicos con los que trabaja CODESPA (países, zonas y beneficiarios prioritarios) y se valorará que la propuesta sea complementaria a otro proyecto en ejecución (no necesariamente financiado por CODESPA).

3. Criterios internos: se valorará la capacidad de CODESPA para aportar valor añadido a la propuesta presentada y si supone dispersión geográfica respecto a los otros proyectos que CODESPA ejecuta en la misma zona/país. Finalmente, es necesario que el personal de CODESPA en terreno haya visitado tanto al socio local como la zona y/o población beneficiaria del proyecto presentado.

## POLÍTICA DE SELECCIÓN DE CONTRAPARTES

### 1. Criterios institucionales:

- Los socios locales deben estar legalmente constituidos y cumplir toda la legislación vigente en los países donde operan en materia laboral, fiscal y económica.
- Deberán tener órganos de gobierno conocidos y que funcionen.
- Tendrán políticas institucionales afines a las de CODESPA: gestión de personas, políticas de gastos, etc.
- Estrategia de desarrollo afín a la especialización de CODESPA.
- Haber demostrado con hechos su compromiso con los más desfavorecidos.

### 2. Criterios económicos:

- Deberán estar al corriente de pagos y ofrecer una situación económica y financiera estable.
- Destacarán por la transparencia en el uso de fondos y por su clara orientación a resultados.
- Su capacidad financiera les permitirá hacer frente a la ejecución del proyecto que presentan y cumplir con sus compromisos de cofinanciación.
- En el caso de socios antiguos, se valorará la concentración de fondos/proyectos ejecutados con CODESPA y la ejecución de anteriores proyectos.

---

## 2. Planificación, Seguimiento y orientación al Impacto

### 2A. Elabora una planificación detallada con objetivos cuantificables

*Existe un plan que abarca todo el ejercicio y todas las áreas de la organización. Detalla actividades, objetivos cuantificados e indicadores. Este documento está aprobado por el órgano de gobierno.*

La Fundación CODESPA tiene elaborado un Plan Estratégico 2020-2022, estructurado en seis perspectivas: impacto y valor añadido, captación de fondos, comunicación y posicionamiento, personas, organización y por último procesos y sistemas, incidiendo en comunicación y posicionamiento con el fin de aumentar la notoriedad y visibilidad de CODESPA. Junto a ello, se elabora un cuadro de mandos que recoge los objetivos, metas y resultados.

Además elabora un plan de actuación del ejercicio 2022 contemplando una línea continuista con respecto a años anteriores.

### 2B. Los resultados obtenidos se comparan anualmente con los objetivos planificados

*En reunión del órgano de gobierno se exponen las desviaciones entre los objetivos y los resultados. En caso de necesidad se plantean medidas correctoras.*

La Fundación elabora un cuadro de mandos referido al Plan Estratégico vigente, en el que se incluyen los objetivos, indicadores, metas y resultado conseguidos de forma anual. Dicho cuadro de mando es presentado y aprobado por el Patronato.

Además, realiza de forma anual una comparativa de las actividades previstas del ejercicio 2021 con los resultados efectivamente logrados en el ejercicio. Dicha comparativa está recogida en las cuentas anuales de la entidad y



traslada una menor consecución en los objetivos marcados en el área de sensibilización así como un menor número de consultorías realizadas.

## **2C. Existe un sistema de seguimiento de su actividad y beneficiarios**

*El procedimiento de control y seguimiento abarca la actividad (seguimiento de proyectos, programas, reuniones...) y los beneficiarios (asistencia, planes individuales, encuestas de satisfacción...). Este procedimiento está aprobado por el órgano de gobierno.*

### **SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA ACTIVIDAD Y LOS BENEFICIARIOS**

Fundación CODESPA cuenta con el documento Manual de Seguimiento y Justificación de Proyectos, que recoge el sistema implantado para el seguimiento de los proyectos:

A la firma de los convenios con los socios locales, se les facilita el manual de gestión de proyectos de CODESPA, la normativa interna de seguimiento, anual de visibilidad y se realizan talleres con todos los socios para explicar tanto la normativa interna de CODESPA como del financiador público o privado. Los informes a presentar por la ONG local a CODESPA pueden ser:

- Informes internos: se presentan con una periodicidad trimestral a partir de la fecha de inicio del proyecto.
- Informes externos: son los informes presentados ante el financiador. Se presentarán con la periodicidad que éste establezca (semestrales, anuales, etc.), independientemente de que coincidan o no con un informe interno. A la finalización del proyecto se presentará un informe final que recogerá la información acumulada de todo el proyecto.

Los informes presentados deben contener la siguiente información:

- Información técnica: evolución de indicadores, desarrollo de actividades, modificaciones, evolución de factores externos, etc.
- Información financiera: a la firma del contrato cada socio debe elaborar un cronograma de desembolsos que cubra todo el período de ejecución. El socio debe presentar la justificación económica del desembolso previsto. Este sistema permite detectar posibles errores en la justificación, evolución del gasto, así como posibles desviaciones presupuestarias y replanificar, en caso de que sea necesario.

Los informes deberán ser enviados a la sede de CODESPA en Madrid por la ONG local una vez hayan sido revisados y aprobados por el técnico responsable de CODESPA en el terreno. La aprobación del informe por parte del Departamento de Proyectos y Financiero será requisito indispensable para que se produzca el siguiente desembolso.

Además, CODESPA tiene presencia permanente en el terreno a través de delegaciones internacionales en las que tiene personal expatriado y/o local. Los proyectos son visitados por el personal en terreno con regularidad (al menos una vez al mes). El personal en sede se desplaza al menos una vez al año para realizar asistencias técnicas y debe cumplimentar un informe técnico de misión además de realizar una presentación de los avances y compartirlo con toda la organización a su regreso. Asimismo, el personal en terreno contacta con el personal en sede con regularidad (como mínimo una vez por semana) para informar sobre el desarrollo de la ejecución y coordinar las actuaciones.

CODESPA cuenta con dos herramientas informáticas para la gestión de la información y para el seguimiento y la gestión de proyectos que son de uso obligado para todo el personal: el "Sistema Integrado de Seguimiento, Sistematización y Evaluación" (SISSE) y el "Sistema Integrado de Gestión Navisión". El SISSE es una herramienta de gestión del seguimiento técnico y evaluación de los proyectos. Está diseñado para abarcar las diferentes dimensiones del proyecto (procesos, estructura, diseños, etc) así como una perspectiva continua de los estándares de evaluación (eficiencia, sostenibilidad, etc). El segundo, es una herramienta para la gestión económica del proyecto, accesible desde las delegaciones y la sede, que permite conciliar la gestión económica de los proyectos con la contabilidad de CODESPA.

Respecto al área de Consultoría, cuenta con un Manual de Gestión de Consultorías, en el que se establece el proceso de realización de los informes de consultoría. Para ello, la documentación (formulación, presentación, presupuesto y gestión financiera, contrato y correspondencia, ejecución, informe final y entregables y gestión del conocimiento) se archiva en la intranet de la entidad, y a través del programa Navision se actualizan las fichas de cada consultoría y el presupuesto.

## ✓ 2D. El órgano de gobierno analiza el impacto generado

En reunión de órgano de gobierno se revisa la estrategia de la organización teniendo en cuenta el impacto generado por las distintas actividades.

Nuevo subprincipio en aplicación.

---

## 3. Órgano de gobierno independiente, activo y público

### ✓ 3A. El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros

Un mínimo de 5 miembros del órgano de gobierno cuenta con voz y voto. A efectos de este principio, se entiende por órgano de gobierno el Patronato en las fundaciones y la Junta Directiva en las asociaciones.

#### Patronato: 19 miembros (2023)

Manuel Herrando Prat de la Riba	Presidente	Pilar Lladó Fernández-Urrutia	Vocal
Eduardo Conde Muntadas - Prim	Vicepresidente 1º	Alonso Mencos Valdés	Vocal
Andrés Fontenla Contreras	Vicepresidente 2º	Rafael Pérez Medina	Vocal
Pablo de la Esperanza Rodríguez	Secretario	Antonio Rodríguez-Pina Borges	Vocal
Laura Castán Visa	Vocal	Gonzalo Rodríguez-Fraile Huete	Vocal
Consuelo Crespo Bofill	Vocal	Gustavo Adolfo Ron García	Vocal
Luz Delclaux de Muller	Vocal	Enrique Sendagorta Gomendio	Vocal
Reyes Escolano Mena	Vocal	Andrés Sendagorta McDonnell	Vocal
Francisco Gómez-Zubeldia Sánchez	Vocal	Dionisio Uría Ronsmans	Vocal
Rafael Gozalo Corral	Vocal		

La Fundación tiene como Presidente de Honor a S.M Don Felipe de Borbón y Grecia.

Cuenta con un Comité Ejecutivo con funciones delegadas, compuesto por el presidente, vicepresidente segundo, el secretario y cuatro vocales del Patronato, además del director general con voz pero sin voto. Tiene constituidas diversas comisiones (de captación de fondos AD-HOC, de evaluación y planificación y de marketing y comisión de auditoría) formadas por patronos y personal de la Fundación.

Dentro de los socios colaboradores con los que cuenta la entidad, se incluyen las empresas que forman parte del Observatorio Empresarial: IESE Business School, The Boston Consulting Group, BBVA, Sener, Repsol, Divina Seguros, Open Value Foundation, DIA, Mahou, Fundación La Caixa, Fundación KPMG, Arquia Banca y Fundación Impactun.

Dos miembros del Patronato son familiares y una vocal ha sido directora de comunicación de los Ministerios de Fomento, de Cultura, así como del Ayuntamiento de Madrid y de Madrid Capital Europea de la Cultura.

### ✓ 3B. Los miembros del órgano de gobierno se renuevan periódicamente

En los últimos 5 años se ha incorporado, como mínimo, un nuevo miembro al órgano de gobierno.

#### Renovación Patronato (2017-2022)

Incorporaciones en los últimos 5 años	6
Bajas en los últimos 5 años	10

Doce de los diecinueve Patronos, son miembros del órgano de gobierno desde hace más de 10 años.

### ✓ 3C. El órgano de gobierno se reúne periódicamente con la asistencia regular de sus miembros

Se realizan al menos dos reuniones al año del órgano de gobierno con la asistencia de más del 50% de los miembros. Todos asisten como mínimo a una reunión presencial o por videoconferencia al año.

#### Reuniones del órgano de gobierno (2021)

Patronato	Nº de reuniones	3
	Asistencia media	62,4 %

### ✔ 3D. Están limitadas las relaciones económicas del órgano de gobierno con la organización, sus entidades dependientes y sus proveedores

Menos del 40% de los miembros del órgano de gobierno recibe remuneración de cualquier tipo por parte de la propia organización, sus entidades dependientes o sus proveedores.

Ningún miembro del órgano de gobierno recibe remuneración alguna de la entidad ni de sus entidades dependientes.

### ✔ 3E. Se aplican mecanismos para evitar los conflictos de interés

La organización informa de las relaciones de parentesco o afinidad relevantes del órgano de gobierno con el equipo, proveedores, contrapartes, beneficiarios u otros grupos de interés. Los mecanismos para evitar conflictos de interés están aprobados por el órgano de gobierno. Si han existido situaciones de conflicto de interés, se han aplicado dichos mecanismos.

#### POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los Patronos y el personal de dirección, en su caso, deberán abstenerse de asistir y de intervenir en las deliberaciones que afecten a asuntos en los que se hallen interesados y, muy particularmente, en todas las relativas a su reelección o cese. Se procurará evitar las relaciones y operaciones comerciales entre la Fundación y los miembros del Patronato o, en su caso, el personal de dirección. Cuando se den, deberán ser aprobadas por el Comité Ejecutivo y se dará la conveniente información sobre las mismas. Los Patronos deberán comunicar al Comité Ejecutivo su participación en organizaciones que trabajen en el mismo sector de actividad. El Comité será el encargado de evaluar este dato y juzgar si existe un conflicto de intereses que pueda llevar a recomendar el cese o baja del Patrono.

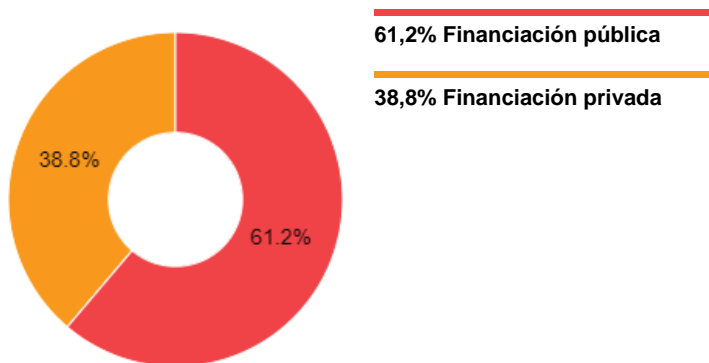
---

## 4. Financiación diversificada y transparente

### ✔ 4A. Los ingresos están desglosados por financiador

Existe un desglose de los ingresos detallado por partidas: organismos públicos, entidades privadas, personas físicas, otros. En los ingresos provenientes de entidades, tanto públicas como privadas, se detalla el nombre del financiador y el importe.

**Ingresos 5.693.617 € (2021)**



	% 2021	2021	2020	2019
<b>INGRESOS</b>	<b>100 %</b>	<b>5.693.617 €</b>	<b>4.766.274 €</b>	<b>4.618.975 €</b>
<b>Ingresos públicos</b>	<b>61,2 %</b>	<b>3.485.852 €</b>	<b>2.922.266 €</b>	<b>2.047.231 €</b>
Gobiernos y/o organismos internacionales	21,2 %	1.205.896 €	819.569 €	324.482 €
Administración Central	30,2 %	1.720.724 €	1.680.228 €	1.589.093 €
Administraciones autonómicas y locales	9,8 %	559.232 €	422.469 €	133.656 €
<b>Ingresos privados</b>	<b>38,8 %</b>	<b>2.207.765 €</b>	<b>1.844.008 €</b>	<b>2.571.744 €</b>
Cuotas de socios	1,5 %	83.818 €	83.561 €	95.056 €
Aportaciones de personas físicas	0,1 %	5.531 €	21.830 €	10.658 €
Aportaciones de entidades jurídicas	33,5 %	1.908.069 €	1.544.987 €	2.079.290 €
Actividades de captación de fondos	0,1 %	3.755 €	6.549 €	24.264 €
Prestación de servicios y ventas	0,9 %	51.819 €	29.452 €	82.412 €
Aportaciones del Patronato	2,5 %	140.278 €	142.070 €	280.064 €
Donaciones en especie	0,1 %	5.180 €	11.536 €	0 €
Financieros y extraordinarios	0,2 %	9.315 €	4.023 €	0 €

- Unión Europea y otros organismos internacionales: se incluyen, tanto las subvenciones como los ingresos obtenidos por los servicios de consultoría (137.327€ en 2019, 73.658€ en el 2020 y 139.218€ en 2021). En el año 2020 se incrementa la imputación de las ayudas de la Unión Europea (264.982€) y se obtienen ingresos de más organismos internacionales como Camoes (235.146€), Universidad ISA (60.003€) o Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo Pnud Bolivia (41.775€). En 2021, algunos organismos internacionales incrementan su aportación como la Universidad ISA (60.003€ en 2020 y 187.923€ en 2021) y se obtienen nuevas vías de financiación como Gobierno Provincial de Imbabura (18.597€) o DAP -Direct Aid Program Australia (10.112€).
- Administración Central: se incluyen los ingresos obtenidos por los convenios con AECID así como subvenciones obtenidas de diversos organismos y los servicios de consultoría (44.606€ en 2019, 67.542€ en 2020 y 66.687€ en 2021).
- Administraciones autonómicas y locales: en 2020 se recibieron mayores ingresos con respecto al año 2019 debido, principalmente, a una mayor cuantía de la Generalitat Valenciana para proyectos de seguridad alimentaria en Guatemala (273.885€). En 2021 se registró un incremento de las ayudas de la Junta de Andalucía (11.064€ en 2019, 100.713€ en 2020 y 470.514€ en 2021) para proyectos de seguridad alimentaria en Nicaragua, R.D. de El Congo y Bolivia, así como para un proyecto de formación en Marruecos.
- Aportaciones de entidades jurídicas: se incluyen las aportaciones de las entidades miembro del Observatorio Empresarial cuyos ingresos son recurrentes, así como subvenciones de otras entidades. En 2020 se registró una menor imputación de las ayudas debido al efecto de la pandemia. Las tres principales entidades jurídicas de 2021 son Fundación La Caixa (463.761€), FBCG -Family Business Consulting Group (200.837€) y Fondation Chanel (153.183€).

- Captación de fondos: en 2020 se suspendieron los eventos por captación de fondos, debido a la pandemia. En 2021 se realizó un cine solidario en diciembre a través de la empresa Acontracorriente Films y una campaña de telemarketing a través de una empresa especializada cuya recaudación ascendió a 1.700€.
- Prestación de servicios: los servicios de consultoría se prestan tanto a entidades públicas (nacionales e internacionales) como a entidades privadas y cuyas cuantías totales supusieron un total de 264.345€ en 2019, 170.396€ en 2020 y 257.725€ en 2021. En este epígrafe se recogen las consultorías a entidades privadas. En el año 2021 se realizaron consultorías a Ingenio del Cauda S.A.S por importe de 32.528€ y a Fenedit por importe de 13.466€, entre otros.

#### **4B. La organización dispone de financiación privada y tiene identificados sus riesgos de financiación**

*La entidad cuenta con, al menos, un 10% de financiación privada o 50.000€ anuales provenientes de financiadores privados.*

*En cuanto a los riesgos de financiación, se entiende por riesgo cuando un único financiador ha aportado más del 50% de los ingresos de la entidad en los dos últimos años.*

	2021	2020
<b>Desglose de ingresos</b>		
Ingresos públicos	61,2 %	61,3 %
Ingresos privados	38,8 %	38,7 %
<b>Máximo financiador</b>		
Administración Central	30,2 %	
Administración Central		35,3 %

Los importes ajustados descuentan los convenios que la Fundación tiene formalizados con AECID cuya adjudicación para el periodo 2018-2022 está dirigida a los proyectos:

- Integración socioeconómica y empleabilidad para la construcción de un contexto estable y con garantías en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia (ZIFEC): del importe total concedido (2.500.000€) se ha imputado un importe de 631.840€ en 2021 y 641.447€ en 2020.
- Promoviendo la resiliencia ante los desastres y la adaptación al cambio climático para los más vulnerables de Agusán del Sur, Surigao del Sur y Compostela Valley en Filipinas, en alianza con el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado: del importe total concedido (2.500.000€) se ha imputado 500.819€ en 2021 y 498.218€ en 2020.
- SEMISAN: una alternativa productiva y de salud para las familias del área Chorti' en Guatemala: del importe total concedido (450.000€) se ha imputado 217.208€ en 2021, 131.430€ en 2020 y 137.650€ en 2019.

#### **4C. Existen criterios formalizados para la selección de entidades colaboradoras**

*La organización cuenta con una política de selección de entidades colaboradoras que contiene criterios que pueden ser positivos y/o excluyentes. El documento está aprobado por el órgano de gobierno. Se entiende por entidad colaboradora aquella que participa en proyectos de la organización ya sea económicamente o con otro tipo de aportaciones.*

##### **POLÍTICA DE SELECCIÓN DE ENTIDADES COLABORADORAS**

- Trabajarán con empresas que hayan demostrado, de manera continuada, su compromiso social y sean reconocidas por su reputación corporativa.
- Esas empresas deberán cumplir con la legislación vigente en materia laboral, fiscal y medio ambiental; y con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo relativos al respeto a los derechos laborales.
- En ningún caso serán compañías que discriminen a sus empleados, clientes, etc., por razón de sexo, raza o religión.

- Se descartarán entidades cuyo objeto social sea directamente la fabricación o comercialización de armas, tabaco y alcoholes de alta graduación. Podrán ser aliadas de CODESPA empresas proveedoras de servicios y tecnología a esas industrias, siempre que no sea su única o principal actividad.
- Se descartarán empresas cuya imagen, productos o servicios entren en conflicto con los valores y la imagen de CODESPA.
- Se buscarán positivamente empresas que tengan políticas activas de RSC y que muestren su adhesión a pactos de carácter nacional o internacional en esas materias.

Así, se tendrá en consideración la adhesión a iniciativas de carácter nacional o internacional relacionadas con la ética empresarial y alianzas para el desarrollo; la pertenencia a redes y asociaciones que promuevan la RSC y que trabajen por la implicación del sector privado en la reducción de la pobreza y la consecución de los ODS de Naciones Unidas.

- Además, las empresas colaboradoras cumplirán lo establecido en el artículo 3.5 del Código de Conducta de la Coordinadora de ONG de desarrollo donde se establecen unos criterios mínimos para esas relaciones. En aquellos casos en los que existan dudas respecto a la aplicación de esos criterios a una empresa particular, será la Comisión de Empresas del Patronato la encargada de evaluar la conveniencia de establecer una alianza con esa institución.

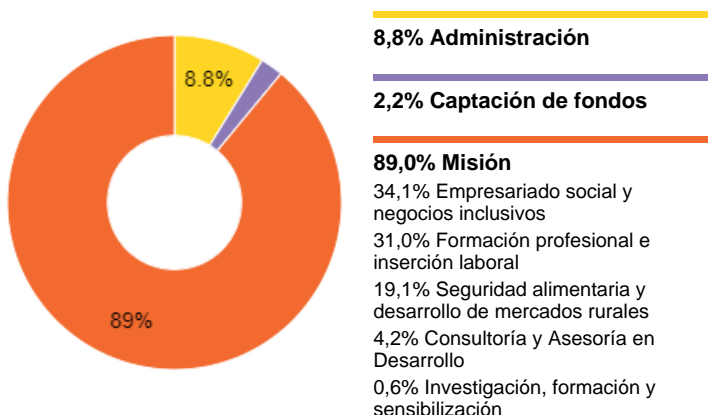
CODESPA no establece un porcentaje específico sobre las ventas de una empresa que pueda indicar una posible relación significativa con actividades controvertidas, como la fabricación de armas, alcohol o tabaco, entre otras. En su lugar, la evaluación de las empresas proveedoras de servicios a esas industrias se realiza en base a una evaluación integral que tendrá en cuenta diversos factores: la naturaleza de los servicios que presta la empresa proveedora, su grado de dependencia económica respecto a esas empresas que producen armas, alcohol, tabaco, etc.; el grado de integración de sus actividades con las actividades de la empresa fabricante; la relación comercial; y el grado de compromiso de la empresa proveedora con los derechos humanos y el medio ambiente. En definitiva, la evaluación se realizará de manera integral y no se basará en un único factor.

## 5. Control del uso de los fondos

### ✓ 5A. Se detalla la distribución de los fondos entre misión, administración y captación de fondos

Existe un desglose del porcentaje de gasto entre Misión (proyectos), Administración y Captación de fondos. En caso de que la entidad realice algún tipo de actividad económica, el desglose también incluye esta partida.

Gastos 5.688.398 € (2021)



## ✓ 5B. Están desglosados los ingresos y gastos de las actividades de captación de fondos

Se detallan las actividades y campañas realizadas para la captación de fondos privados (eventos, venta de lotería, mercadillos...). Existe un desglose de los ingresos y gastos asociados a dichas actividades, incluyendo las campañas Face to Face si las hubiera.

### Actividades de captación de fondos (2021)

	Ingresos	Gastos	Resultados
Telemarketing	1.700 €	29.139 €	-27.439 €
	Acciones de captación de donantes a través de una empresa especializada con el fin de desarrollar una estrategia de reposicionamiento para CODESPA.		
Conciertos / Cenas / Fiestas	3.380 €	500 €	2.880 €
	Cine solidario en colaboración con AcontraCorriente Films.		

Los gastos totales de captación de fondos incluyen los gastos generados en actividades propias de captación de fondos, así como de todos aquellos necesarios para la consecución de convocatorias públicas y privadas.

## ✓ 5C. Cuenta con mecanismos para el control de los fondos dirigidos

Cuando una organización cuenta con fondos dirigidos, existen mecanismos de trazabilidad que garantizan que esos fondos son destinados a ese fin. Se consideran fondos dirigidos aquellos recaudados para una finalidad concreta.

La Fundación cuenta con fondos dirigidos de entidades públicas y privadas, así como de particulares. Para ello, cuenta con el "Sistema Integrado de Gestión Navisión" que permite conciliar la gestión económica de los proyectos con la contabilidad. Así, al recibir una donación para un proyecto concreto, se refleja en la contabilidad, junto a datos como co-financiador, localización, porcentaje de costes indirectos que el financiador permite aplicar, presupuesto, etc. que se encuentran definidos en Navision. Dicho sistema permite localizar la donación, desde su alta hasta su ejecución y baja.

## ✓ 5D. Existe una política para la aprobación de gastos y proveedores

Las políticas de aprobación de gastos y selección de proveedores establecen, como mínimo, el número de presupuestos a solicitar, los responsables de su autorización en función de la cuantía y los criterios aplicados. Ambas políticas están aprobadas por el órgano de gobierno.

### POLÍTICA DE APROBACIÓN DE GASTOS

Esta política se aplicará a los gastos de cualquier índole y las inversiones.

Los presupuestos anuales, los ingresos y los gastos que lo integran estarán aprobados por la Junta de Patronato que, para dicho objetivo, se reúne antes de la finalización del año.

Mensualmente el Comité Ejecutivo realizará un seguimiento de la cuenta de resultados analítica respecto del presupuesto aprobado, al objeto de verificar el cumplimiento del mismo y para detectar las posibles desviaciones, los motivos de las mismas y las propuestas de corrección.

Serán gastos necesarios y previstos y bajo ningún concepto se hará efectivo antes de ser aprobado.

Los gastos ocasionales no contemplados en el presupuesto requerirán previamente cumplir los siguientes requisitos:

- Que se razone suficientemente la explicación del motivo o necesidad del mismo.
- Aprobación del responsable de cada Departamento y el visto bueno de la Dirección General.

En términos generales, a partir de gastos superiores a 3.000 euros se solicitarán tres presupuestos a tres proveedores/acreedores distintos, eligiendo la opción más ventajosa siempre que los servicios cubran la necesidad prevista. Ante servicios y/o productos de iguales características será el precio más económico quien determine la elección.

Para aquellos gastos inferiores a 3.000 euros no será necesaria la presentación de 3 presupuestos, sin embargo, será necesaria la comparación entre tres alternativas o precios

## POLÍTICA DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Se deberán cumplir con todos aquellos requisitos que los distintos organismos cofinanciadores tienen establecidos en sus normativas específicas.

Los proveedores/acreedores no tendrán vinculación con los miembros del órgano de gobierno de la Fundación, de los patronos, directivos y personal de la misma, salvo que haya una ventaja competitiva, siendo necesaria la mención de dicha vinculación y de la ventaja derivada de dicha vinculación.

Los criterios que se tendrán en consideración para valorar las distintas ofertas serán: el precio, la calidad del producto o servicio contratado, asistencia técnica, plazos de entrega, garantías, aproximación o zona geográfica, etc. Una valoración de estos elementos será la que hará tomar la decisión más acertada a cerca del proveedor /acreedor a elegir.

Los datos de proveedores/acreedores se registrarán en el momento de la contabilización de sus facturas al objeto de confeccionar la declaración anual con terceros.

---

## 6. Sostenibilidad financiera

### 6A. Elabora anualmente un presupuesto y su correspondiente liquidación

*La organización elabora un presupuesto anual detallado por partidas de ingresos y gastos. Se realiza la correspondiente liquidación presupuestaria, comparando los importes presupuestados con los ingresos y gastos reales. Ambos documentos están aprobados por el órgano de gobierno.*

#### Liquidación del presupuesto

2021	Real	Presupuesto	Desviación €	Desviación %
Ingresos	5.693.617 €	6.018.180 €	-324.563 €	-5,4 %
Gastos	5.688.398 €	6.011.621 €	-323.223 €	-5,4 %
Resultado	5.219 €	6.559 €		

#### Presupuestos

	Ingresos presupuestados	Gastos presupuestados	Resultado presupuestado
2022	6.553.005 €	6.546.984 €	6.021 €

El plan de actuación del ejercicio 2022 se elabora con la previsión de un incremento de proyectos ejecutados en cooperación al desarrollo, así como un incremento en las acciones de investigación y formación con respecto al importe efectivamente realizado en 2021. Para ello, presupuestan un mayor ingreso obtenido de las entidades públicas, principalmente de los convenios suscritos con AECID cuyo importe adjudicado para el periodo 2022-2026 asciende a 7.650.000€ para proyectos en Marruecos, Ecuador y Perú.

### 6B. La organización no tiene una estructura financiera desequilibrada

*La situación financiera de la entidad no presenta desequilibrios que pongan en riesgo su continuidad, por ejemplo, fondos propios negativos.*

**ENDEUDAMIENTO: Moderado**



**Ratio de endeudamiento: 596,4 %**

= Deuda total / Fondos Propios

**Ratio de endeudamiento sin deuda transformable en subvenciones: 82,9 %**

= (Deuda total – Deuda transformable en subvenciones) / Fondos Propios

La Deuda transformable en subvenciones son importes concedidos con carácter de subvención, donación o legado reintegrable, que se contabilizan como ingreso a medida que se ejecuta el proyecto subvencionado.

<b>DEUDA 2021</b>	<b>5.170.026 €</b>	<b>100 %</b>
<b>Deuda a corto plazo</b>	<b>5.170.026 €</b>	<b>100,0 %</b>
Deuda transformable en subvenciones	4.451.373 €	86,1 %
Anticipos a socios locales	629.797 €	12,2 %
Agencia Tributaria(IVA e IRPF)	54.078 €	1,0 %
Acreedores comerciales	34.778 €	0,7 %

La deuda transformable en subvenciones, cuya cuantía asciende a 4.451.373€, se compone de 1.587.164€ correspondiente a la Administración Central (principalmente AECID);1.344.521€ de organismos internacionales (Unión Europea y Camoes-Insitituto de Cooperación de Portugal, entre otros) y 942.309€ de administraciones autonómicas y locales (Ayuntamiento de Madrid principalmente).

**LIQUIDEZ: Equilibrada****Ratio de liquidez: 1,1 veces**

= Disponible / Deuda a corto plazo

**Ratio de liquidez con realizable: 1,2 veces**

= (Disponible + Realizable) / Deuda a corto plazo

Liquidez: capacidad para hacer frente a las obligaciones a corto plazo.

Disponible: aglutina recursos que se pueden utilizar de forma más inmediata: tesorería, inversiones financieras a corto plazo.

Realizable: se compone de los derechos de cobro. En el caso de ONG, se refiere principalmente a subvenciones concedidas pendientes de cobrar y a servicios prestados pendientes de cobrar.

<b>Disponible + Realizable 2021</b>	<b>5.983.137 €</b>
<b>Disponible</b>	<b>5.482.802 €</b>
Tesorería	5.385.052 €
Créditos a entidades	88.750 €
Préstamo CODESPA América	9.000 €
<b>Realizable</b>	<b>500.335 €</b>
Subvenciones pendientes de cobro	409.966 €
Anticipos socios locales	85.402 €
Donantes particulares	3.071 €
Otros deudores privados	1.007 €
Anticipos de personal	889 €

Las subvenciones pendientes de cobro, cuya cuantía asciende a 409.966€ se componen principalmente de OPEC- Foundation For International Development (231.681€), Ministerio de Agricultura de Angola (32.817€) y Divina Pastora (30.000€), entre otros.

## EXCEDENTE

= Resultado / Ingresos

	Resultado	Excedente
2021	5.219 €	0,1 %
2020	4.199 €	0,1 %
2019	18.215 €	0,4 %

### ✓ 6C. No se acumulan fondos de forma injustificada

Los recursos acumulados por la entidad incluyendo inversiones y tesorería no representan más del 150% del presupuesto de gasto de la entidad o del gasto previsto para el siguiente ejercicio. Esto supone un año y medio de actividad.

**Recursos disponibles: 5.552.209 €**

**Ratio de recursos disponibles: 84,8 %**

### ✓ 6D. Las inversiones financieras cumplen unos mínimos criterios de prudencia

En caso de contar con inversiones financieras, estas cumplen con criterios de prudencia y minimización de riesgo. Existen unas normas de inversión alineadas con el Código de Conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro de la CNMV. Esta política está aprobada por el órgano de gobierno. Las participaciones en sociedades no cotizadas están alineadas con la misión.

	Importe	% Inversiones	% Activo
<b>INVERSIONES 2021</b>	<b>167.157 €</b>	<b>100 %</b>	<b>2,6 %</b>
<b>Inversiones a corto plazo</b>	<b>97.750 €</b>	<b>58,5 %</b>	<b>1,5 %</b>
Créditos a delegaciones	78.101 €	46,8 %	1,2 %
Crédito CODESPA América	17.949 €	5,4 %	0,3 %
Fianza	1.700 €	1,0 %	0,0 %
<b>Inversiones a largo plazo</b>	<b>69.407 €</b>	<b>41,5 %</b>	<b>1,1 %</b>
Crédito CODESPA América	56.557 €	33,8 %	0,9 %
Participación FDF Impacto S.L	10.000 €	6,0 %	0,2 %
Participación CODESPApro	2.850 €	1,7 %	

### ✓ 6E. Las participaciones en entidades vinculadas contribuyen a la misión

Las entidades vinculadas están alineadas con la misión de la organización. Las transacciones se realizan de acuerdo a criterios de prudencia y minimización del riesgo.

Fundación CODESPA cuenta con las siguientes entidades vinculadas:

## Fundación CODESPA Cataluña

Datos económicos 2021

<b>Forma jurídica</b>	Fundación	
<b>% de participación</b>	0.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	18.030 €	
<b>Constitución</b>	Constituida en el año 2000 con el objetivo de canalizar las labores de sensibilización y captación de fondos que se puedan realizar en la comunidad autónoma en relación a la cooperación al desarrollo que CODESPA realiza.	
<b>Misión</b>	Hacer posible que 10 millones de personas en Iberoamérica, África y Asia pasen de la pobreza a la prosperidad, mediante un modelo escalable de desarrollo de mercados rurales y apoyo a emprendedores; proporcionándoles conocimiento, servicios financieros y oportunidades de mercado.	
<b>Órgano de gobierno</b>	El presidente, vicepresidente 1º y el director de la Fundación CODESPA ocupan los mismos cargos en Fundación CODESPA Cataluña. Además, el vicepresidente es miembro del comité ejecutivo de Fundación CODESPA Cataluña.	
<b>Fondos Propios</b>	77.208 €	
<b>Ingresos</b>	224.359 €	
<b>Resultado</b>	-17.023 €	
<b>Transacciones</b>	20.012 €	Ingresos CODESPA: captación de fondos obtenidos desde Cataluña para la ejecución de proyectos. El resto de ingresos obtenidos por CODESPA Cataluña provienen, principalmente, de subvenciones que son aplicadas directamente a proyectos en terreno.
<b>Deudas o créditos</b>	20.000 €	Crédito a favor de la Fundación por el importe pendiente de cobro de las ayudas conseguidas en Cataluña

## CODESPA América

Datos económicos 2021

<b>Forma jurídica</b>	Corporación sin fines de lucro de Virginia exenta del impuesto federal sobre la renta.	
<b>% de participación</b>	0.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	0 €	
<b>Constitución</b>	Fundada en 2014 por Fundación CODESPA, establece su sede en Washington DC. (EEUU) con el fin de gestionar directamente desde la entidad proyectos de desarrollo de mercado rural y empoderamiento empresarial en países de América Latina, África y Asia.	
<b>Misión</b>	Contribuir a que 10 millones de personas pasen de la pobreza a la prosperidad en las regiones más desatendidas de América Latina, África y Asia a través de un enfoque escalable liderado por la comunidad para el desarrollo del mercado rural y empoderando a los empresarios, al proporcionarles acceso al conocimiento, los mercados y los servicios financieros.	
<b>Órgano de gobierno</b>	El director general de la Fundación es miembro único del consejo de administración de CODESPA América.	
<b>Fondos Propios</b>	64.329 €	Los fondos propios están referidos al activo de la entidad.
<b>Ingresos</b>	526.847 €	
<b>Resultado</b>	14.524 €	
<b>Transacciones</b>	0 €	No se han producido transacciones entre ambas entidades
<b>Deudas o créditos</b>	9.000 €	Crédito de la Fundación: importe pendiente de recibir desde América como primer pago de un crédito concedido por importe de 65.557€ como ayuda para su funcionamiento.
	56.557 €	Crédito de la Fundación como importe pendiente de pagar América a largo plazo de un préstamo concedido por importe de 65.557€ como ayuda para su funcionamiento.
	8.949 €	Crédito de la Fundación: por el anticipo otorgado.

## CODESPApro S.L.

Datos económicos 2021

<b>Forma jurídica</b>	Empresa	
<b>% de participación</b>	95.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	2.850 €	
<b>Constitución</b>	Constituida en 2018 junto a Fundación CODESPA Cataluña con el objetivo de que exista una alternativa para aquellos países cuya normativa legal impide los servicios de consultoría a través de la Fundación.	
<b>Misión</b>	Servicios de consultoría en países en los que la Fundación no posee autorización para realizarlos como entidad.	
<b>Órgano de gobierno</b>	El director general de la Fundación es administrador único de la sociedad.	
<b>Fondos Propios</b>	0 €	
<b>Ingresos</b>	0 €	En el ejercicio 2021 la entidad no ha tenido actividad.
<b>Resultado</b>	0 €	

## FDF Impacto S.L.

Datos económicos 2021

<b>Forma jurídica</b>	Empresa	
<b>% de participación</b>	9.0 %	
<b>Aportación al capital</b>	10.000 €	
<b>Constitución</b>	Constituida en el año 2021 con un capital social de 110.000 € junto a Fundación Open Value, Fundación Altamar Capital Partners, Fundación Anesvad, Fundación Antonio Aranzábal, Fundación Ayuda en Acción, Fundación Creas Valor Social, Fundación Delegación de la Fundación De France, Fundación Exit, Fundación Hermanos Álvarez Quirós y Fundación Soñar Despierto.	
<b>Misión</b>	Invertir en proyectos innovadores de alto impacto social en la mejora de las condiciones de vida de colectivos en riesgo de vulnerabilidad.	
<b>Órgano de gobierno</b>	La Fundación CODESPA es consejero de la empresa, representada por el director de la Fundación.	
<b>Fondos Propios</b>	110.000 €	
<b>Ingresos</b>	0 €	La empresa no ha tenido actividad.
<b>Resultado</b>	-4.565 €	
<b>Transacciones</b>	0 €	No se han producido transacciones
<b>Deudas o créditos</b>	10.000 €	Crédito a favor de la Fundación: aportación de la participación en la empresa

## 7. Comunicación transparente y veraz

### 7A. La página web está completa y actualizada

La organización cuenta con una página web propia. Como mínimo, incluye información de proyectos, composición del órgano de gobierno y equipo directivo, memoria de actividades, cuentas anuales auditadas y datos de contacto.

[Página web de Fundación CODESPA](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

Además, la Fundación tiene una página web propia para los premios CODESPA que otorga anualmente:

[www.premioscodespa.com](http://www.premioscodespa.com)

## ✔ 7B. La comunicación no induce a error

*La información contenida en todos los materiales y canales de comunicación refleja la imagen fiel de la organización. Si existen vínculos con partidos políticos, entidades religiosas, empresas..., son públicos en la página web.*

## ✔ 7C. Se informa proactivamente al donante sobre la actividad

*Se mantiene una comunicación regular con donantes y colaboradores informando sobre actividades, beneficiarios y evolución de la entidad.*

Envío de la memoria de actividades anual

Envío de boletines mensual

Agradecimiento campaña de navidad, telemarketing e invitación a eventos.

## ✔ 7D. La organización vela por el buen uso de su marca

*La organización protege su marca y sus logotipos.*

---

## 8. Voluntariado formado y participativo

### ✔ 8A. Promueve el voluntariado y tiene definidas las actividades que realiza

*La ONG cuenta con voluntarios activos y recurrentes. Detalla las áreas de actividad en las que pueden colaborar.*

**Números de voluntarios en 2021:** 17

**Actividades que realizan :**

Tareas administrativas

Participación en eventos de captación de fondos

**Como colaborar :**

[Información en web ONG](#)

### ✔ 8B. Dispone de un plan de formación para voluntarios

*El plan de formación incluye como mínimo la formación de acogida y acompañamiento.*

#### PLAN DE ACOGIDA Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIOS

La Fundación CODESPA cuenta con un Plan de Acogida y Formación en Madrid para nuevo personal y voluntarios en sede y en el terreno. El objetivo es establecer el proceso de inducción de cualquier persona que se incorpore a la Fundación para desempeñar un puesto en sede y en el terreno.

El Plan establece un calendario formativo estándar que se adaptará según las necesidades de formación de los nuevos puestos y los responsables de formación de las oficinas de Madrid. Además, incluye la documentación básica sobre CODESPA a entregar al voluntario.

## ✓ 8C. Los voluntarios están asegurados y cuentan con los certificados pertinentes

Los voluntarios están registrados y asegurados en función de la actividad que realizan. Cuentan con los certificados requeridos por la normativa (ejemplo: Certificado de Delitos de Naturaleza Sexual para voluntarios que tienen contacto habitual con menores).

---

## 9. Cuestiones normativas

### ✓ 9A. Existe un canal de denuncias a disposición de todos los públicos de la entidad

La organización tiene un canal de denuncias disponible a través de su página web. Cuenta con un procedimiento en el que se detalla quiénes son las personas designadas para recibir, investigar y gestionar las denuncias. Al menos una vez al año se presenta al órgano de gobierno un resumen de los principales datos de actividad del canal de denuncias con las medidas tomadas.

Canal de denuncias

### ✓ 9B. Vela por el cumplimiento de la normativa de protección de datos

Existen mecanismos para el correcto tratamiento de los datos de sus donantes, beneficiarios y otros grupos de interés aplicando la normativa vigente en protección de datos de carácter personal.

### ✓ 9C. Existe una política de gestión de donaciones en efectivo y control de donaciones anónimas

La organización cuenta con una política que permite identificar la procedencia de todas las donaciones y los mecanismos a seguir en caso de donaciones anónimas. Además, existe un procedimiento que establece cómo se controlan las donaciones recibidas en efectivo.

#### PROCEDIMIENTO DE DONACIONES ANÓNIMAS Y EN EFECTIVO

Fundación CODESPA puede recibir en algunas ocasiones donaciones de dinero en efectivo, a través de huchas, mercadillos, eventos o incluso en la propia sede de la entidad. Del mismo modo podemos recibir donaciones anónimas, ya sea en efectivo, por ingreso en cuenta bancaria o por transferencia bancaria.

Objetivo: este procedimiento que recoge estos dos aspectos, por un lado, el control de las donaciones recibidas en efectivo y por otro, identificación de donantes anónimos.

Responsables: áreas de captación y marketing y departamento financiero.

Supuestos:

I. Donaciones en efectivo.

En CODESPA se debe llevar control de caja para garantizar que todas las donaciones recibidas en metálico se reflejen en la contabilidad y que no se “pierde” el dinero recibido. Se garantiza, por tanto, el cumplimiento de las siguientes indicaciones:

1. Que en la gestión de la caja haya al menos dos personas del departamento financiero, una para la gestión y otra de supervisión.
2. Que el dinero recibido en metálico se ingrese en el banco lo antes posible, minimizando el tiempo que se conserva este dinero en metálico en la organización.
3. Que las cantidades recibidas en metálico se ingresen siempre en el banco y evitar que se utilicen para pagar gastos o facturas en efectivo.

II. Identificación de donantes anónimos.

1. No se aceptarán donaciones anónimas en efectivo superiores de 100€.
2. Todos los responsables y personal de captación de fondos de la entidad, así como el departamento financiero

deben saber que no se aceptan donaciones anónimas en efectivo metálico, cuyo importe supere la cifra de 100€. 3. En el caso de que se reciban ingresos por cuenta bancaria superiores a 100€ sin que se pueda identificar al donante, la entidad deberá ponerlo en conocimiento del SEBPLAC (Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias) y rechazar dicha donación.

#### **9D. Cumple con las obligaciones legales ante Protectorados y Registros**

*La entidad cumple la normativa referida a los trámites, información y depósito de documentación ante los registros y organismos correspondientes. Las cuentas anuales están aprobadas por el órgano de gobierno correspondiente.*

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 fueron auditadas por KPMG sin salvedades. Fueron presentadas ante el Protectorado de Fundaciones el 27 de julio de 2022.

#### **9E. Está al corriente de pago de las obligaciones ante la Administración Tributaria y la Seguridad Social**

*La organización está al corriente de pago de sus obligaciones tributarias y ante la Seguridad Social. Cuenta con certificados actualizados y vigentes que lo demuestran.*

<b>BALANCE DE SITUACIÓN</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>6.422.272 €</b>	<b>5.235.775 €</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>438.444 €</b>	<b>416.762 €</b>
Inmovilizado intangible	72.626 €	40.846 €
Inmovilizado material	296.411 €	302.501 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	69.407 €	73.415 €
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>5.983.828 €</b>	<b>4.819.013 €</b>
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	85.402 €	229.870 €
Deudores Comerciales	414.933 €	465.885 €
Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	97.750 €	335.918 €
Inversiones financieras y entidades del grupo a corto plazo		
Periodificaciones a corto plazo	691 €	
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.385.052 €	3.787.340 €
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>6.422.272 €</b>	<b>5.235.775 €</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>866.902 €</b>	<b>861.683 €</b>
<b>Fondos propios</b>	<b>866.902 €</b>	<b>861.683 €</b>
Dotación fundacional/fondo social	1.206.532 €	1.206.532 €
Reservas	969.351 €	969.351 €
Resultados de ejercicios anteriores	-1.314.200 €	-1.318.399 €
Resultado del periodo	5.219 €	4.199 €
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>87.319 €</b>	<b>83.356 €</b>
<b>Provisiones a largo plazo</b>	<b>87.319 €</b>	<b>83.356 €</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>5.468.051 €</b>	<b>4.290.736 €</b>
<b>Deuda total a corto plazo</b>	<b>5.170.026 €</b>	<b>4.000.557 €</b>
Deuda transformable en subvenciones	4.451.373 €	3.059.510 €
Beneficiarios acreedores	629.797 €	828.853 €
Acreedores comerciales	88.856 €	112.194 €
Periodificaciones a corto plazo	298.025 €	290.179 €



<b>CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Ingresos de la entidad por actividad propia	5.684.302 €	4.762.251 €
Ayudas monetarias y otros	-4.665.974 €	-3.844.221 €
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-206.202 €	-129.619 €
Gastos de personal	-627.734 €	-595.939 €
Otros gastos de explotación	-133.300 €	-140.171 €
Amortización del inmovilizado	-49.483 €	-48.076 €
Otros ingresos/gastos	6.188 €	4.013 €
<b>EXCEDENTE DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>7.797 €</b>	<b>8.238 €</b>
Ingresos financieros	2.775 €	
Gastos financieros	-4.595 €	-4.049 €
Diferencias de cambio	-758 €	10 €
<b>EXCEDENTE OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>-2.578 €</b>	<b>-4.039 €</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>	<b>5.219 €</b>	<b>4.199 €</b>
<b>RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO</b>	<b>5.219 €</b>	<b>4.199 €</b>

## Fundación CODESPA

### Informe de Transparencia y Buenas Prácticas elaborado por Fundación Lealtad

Análisis publicado en Mayo de 2023 con cuentas auditadas de 2021  
(año fiscal 01/01/2021 a 31/12/2021)

